



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA – SEDE BOGOTÁ
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
CONSEJO DE FACULTAD
SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 45

FECHA: Noviembre 16 de 2023
MODALIDAD: Virtual
HORA: 8:30 a.m. – 03:00 p.m.

INTEGRANTES

Profesor Carlos Guillermo Páramo Bonilla	Decano
Profesora Magnolia del Pilar Ballesteros Cabrera	Secretaria Académica
Profesora Alejandra Jaramillo Morales	Vicedecana de Investigación y Extensión
Profesor Víctor Raúl Viviescas Monsalve	Vicedecano Académico
Profesora Eucaris Olaya	Directora de Bienestar
Profesora Elizabeth Valoyes Bejarano	Delegada del C.S.U. ante el Consejo de Facultad
Profesor Eduardo Aguirre Dávila	Representante Directores Unidades Académicas Básicas
Profesora Nubia Patricia Bolívar Sánchez	Representante Directores Unidades Académicas Básicas
Profesora Leonor Perilla Lozano	Representante de Directores de Áreas Curriculares
Profesor Luis Eduardo Gama Barbosa	Representante de Directores de Áreas Curriculares
Estudiante Laura Paez Guaneme	Representante Estudiantil de Pregrado (P)
Estudiante Mateo Saboya	Representante Estudiantil de Pregrado (S)
Estudiante María Natalia Díaz Vargas	Representante Estudiantil de Posgrado (P)

INVITADOS(AS)

Laura Esther Páez Soto Asesora Jurídica

1. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
Siendo las 08:40 a.m. la Secretaria Académica, la profesora Magnolia del Pilar Ballesteros Cabrera, solicitó verificar el quórum y dar inicio a la sesión.
Luego de verificar el quórum, se inició la sesión con ocho (08) consejeros con voz y voto presentes, así mismo, se APROBÓ el orden del día enviado previamente vía correo electrónico.
2. Aprobación Actas de Consejo de Facultad
Se solicita aprobación definitiva de las Actas No. 42, 43 y 44 del Consejo de Facultad.
El Consejo de Facultad de Ciencias Humanas APROBÓ las Actas No. 42, 43 y 44 del Consejo de Facultad.
3. ASUNTOS DECANATURA
 - 3.1. ASUNTOS UCRI
 - 3.1.1. MOVILIDAD ENTRANTE
 - 3.1.1.1. AVAL MOVILIDAD FREEMOVER 2024-01

La UCRI pone a consideración del Consejo de Facultad el aval a la siguiente solicitud de estudiantes de Movilidad Académica Entrante para el 2024-01 que se relacionan a continuación:

Estas solicitudes fueron enviadas a los comités asesores de carrera para aval por asignaturas. La UCRI organizará los cupos en cursos con las coordinaciones curriculares.

La Facultad de Ciencias Humanas nunca ha cobrado a los estudiantes que ingresan al proceso de movilidad entrante cuando no hay convenio. El consejo tiene la potestad de decidir si quiere continuar sin pago para los freemovers o si desea cobrar, deberá exponer en el aval como sería el proceso de pago por créditos, cursos o la modalidad que se acuerde con la secretaría académica.

El Consejo también tiene la potestad de determinar el no cobro para la modalidad.

Programa	Año	Número de Documento	Modalidad	Actividad	Institución de Origen	País de Origen	Observación
Doctorado en Geografía	2024-01 Duración en días 70	C6YF68LX8	Estancia de Investigación	Investigación: "Cuerpo y territorio: una ecología política feminista del protagonismo femenino en los conflictos medioambientales" Tutora: Dra. Elsa Astrid Ulloa Cubillos.	Universität Bern	Suiza	Requiere suscribir convenio como freemover debido a que no existe convenio vigente con la institución de origen.
La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad remite para estudio del Consejo de Facultad.							

El Consejo de Facultad de Ciencias Humanas DIO AVAL a la Movilidad Freemover para el período 2024-01, para tomar la decisión se votó por la opción de hacer algún cobro a la estudiante, arrojando el siguiente resultado: 6 consejeros votaron por no cobrar y 5 consejeros votaron por cobrar, por lo tanto, la decisión fue de No cobrar.

El Consejo de Facultad de Ciencias Humanas RECOMENDÓ invitar a la UCRI para que presente informe detallado que ilustre cómo se han manejado las Movilidades Freemover y los cobros que las instituciones en el exterior han realizado a nuestros estudiantes, para que el Consejo de Facultad pueda determinar si a partir del período 2024-02 se realiza cobro a los estudiantes en dicha modalidad de movilidad entrante.

4. ASUNTOS DE CONSEJEROS

4.1. VICEDECANATURA DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN

4.1.1. PUNTOS DE INVESTIGACIÓN

4.1.1.1. Se presenta para aprobación y activación el siguiente proyecto de investigación, modalidad jornada docente

Código	60724
Proyecto	Lujo y refinamiento: cultura material en la caballería literaria española de la temprana Edad Moderna. Fase 3
Directora	MDRAP- Departamento de Literatura
Dedicación	12 meses, 10 horas semanales
Objetivo	El objetivo fundamental de este proyecto es mostrar cómo los libros de caballerías españoles, depositarios de un pensamiento moderno y próximos al modelo propuesto por Baldassare de Castigliones en "El cortesano", recrean aspectos relacionados con la cultura material de la época, principalmente, de la cultura material que rodeó a las élites caballerescas, principales lectores y dedicatarios de este género literario.
Productos académicos	Artículo sometido a revisión en revista indexada. Ponencia
Aval UAB	01/11/2023- Prof. DFV

Decisión Comité de Investigación y Extensión FCH: SE RECOMIENDA

El Consejo de Facultad de Ciencias Humanas APROBÓ el proyecto "Lujo y refinamiento: cultura material en la caballería literaria española de la temprana Edad Moderna. Fase 3"

4.1.1.2. Se presenta para aprobación el cierre y liquidación en los sistemas Quipu y Hermes los siguientes informes finales de los proyectos de investigación:

Código	58167
Proyecto	"La gente Iku de dos comunidades Arhuacas de la Sierra Nevada: un abismo entre estadísticas y otras realidades"
Directora	MJCS- Departamento de Trabajo Social
Convocatoria	CONVOCATORIA DE INVESTIGACIÓN ORLANDO FALS BORDA- 2023-1: CREACIÓN Y CO-CREACIÓN PARA LA DIFUSIÓN DEL CONOCIMIENTO
Fecha Inicio Finalización	28/04/2023- 28/10/2023
Productos académicos	1. Manuales y/o cartillas de apoyo a la investigación Ruta intercultural Arhuaca Link: https://bitly.ws/YNPA , ruta-intercultural-arhuaca-281023.pdf 2. Trabajo dirigido de grado) Las comunidades Iku - Arhuacas de la Sierra Nevada de Santa Marta: abismos entre las estadísticas y sus realidades (2023)
Recurso asignado	\$4.000.000
Recurso no ejecutado	\$0

El Consejo de Facultad de Ciencias Humanas APROBÓ el cierre y liquidación en los sistemas Quipu y Hermes del proyecto de investigación "La gente Iku de dos comunidades Arhuacas de la Sierra Nevada: un abismo entre estadísticas y otras realidades"

Código	50718
Proyecto	Sanaduría, las plantas de la mediación. Sentidos plurales de la paz en diálogo con comunidades indígenas.
Director	FAOM- Departamento de Historia
Convocatoria	Convocatoria externa- MinCiencias
Fecha Inicio Finalización	4/12/2020- 31/10/2023
Productos académicos	<ul style="list-style-type: none"> • Memorias de la exposición sanaduría. Disponible en el siguiente enlace: https://drive.google.com/file/d/1pl2PMX2WD5Ki6raeJf1wfvHbH6dyuzlw/view?usp=drive_link • Informe de investigación del joven investigador PCC. • Informe de investigación de la joven investigadora ICO • Informe de investigación del joven investigador KRC • "Sanaduría, mediaciones para tejer sentidos plurales de paz". Link: https://www.banrepcultural.org/noticias/sanaduria-mediaciones

	<ul style="list-style-type: none"> ● Ponencia "Los museos de Irene: Museologías críticas y radicales desde Colombia" presentada por Edmon Castell, profesor asociado a la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Colombia - Sede Bogotá y al proyecto Sanaduría. La ponencia se presentó en el congreso académico internacional "La paix au pluriel. Approches conceptuelles globales et locales", celebrado en París (Francia) entre el 4 y el 14 de noviembre de 2022. ● Conferencia inaugural de la exposición Sanaduría en el Auditorio del Museo de Arte Miguel Urrutia. ● Conversatorio "Las mujeres y los pueblos indígenas en las Américas" Link: https://www.banrepcultural.org/bogota/actividad/las-mujeres-y-los-pueblos-indigenas-en-las-americas-como-agentes-de-paz ● Conversatorio: ¿Proyectos colaborativos y museografía participativa¿. Participantes: IC, MCh, WL, AP, W. Moderación: SC y EC Link: https://www.youtube.com/watch?v=TLOOhhhG6Fc&embeds_referring_euri=https%3A%2F%2Fwww.banrepcultural.org%2F&source_ve_path=MjM4NTE&feature=emb_title ● Conversatorio: Paces plurales y traducción cultural. Participantes: WG, CB, AMA, DS, DC. Moderación: LL Link: https://www.banrepcultural.org/exposiciones/sanaduria/conferencias-y-conversatorios ● Artículo: Lema Silva, Laura, y Salima Cure Valdivieso. 2023. «La paz como mediación: aportes de Sanaduría a los estudios de paz desde la historia conceptual y la museología crítica». Anuario Colombiano De Historia Social Y De La Cultura 50 (2):247-81. https://doi.org/10.15446/achsc.v50n2.103697 Link: https://revistas.unal.edu.co/index.php/achsc/article/view/103697
Recurso asignado	\$266.881.634
Recurso no ejecutado	\$300.000

Decisión Comité de Investigación y Extensión FCH: SE RECOMIENDA

El Consejo de Facultad de Ciencias Humanas APROBÓ el cierre y liquidación en los sistemas Quipu y Hermes del proyecto de investigación "Sanaduría, las plantas de la mediación. Sentidos plurales de la paz en diálogo con comunidades indígenas".

4.1.1.3. Se solicita la aprobación del cambio de director del proyecto de investigación *La presencia de Erasmo en la Nueva Granada*, cód Hermes 59949, proyecto ganador de la Convocatoria de investigación Orlando Fals Borda- 2022-02: diversidades y procesos digitales.
Director actual: Prof. WARG- Departamento de Lingüística

Nuevo director: Prof. JFGC- Departamento de Lingüística

Justificación: El profesor Rodríguez, actual director del proyecto, se encuentra en comisión de estudios, de acuerdo con la Resolución No. 669 de 2023, y se hace necesario que el nuevo director asuma las actividades académicas y administrativas que requiere el proyecto.

Aval UAB: la solicitud cuenta con aval del director del Departamento de Lingüística - Prof. HRC-7/11/2023

Decisión Comité de Investigación y Extensión FCH: SE RECOMIENDA

El Consejo de Facultad de Ciencias Humanas APROBÓ el cambio de director del proyecto de investigación "*La presencia de Erasmo en la Nueva Granada*", cód Hermes 59949, de la siguiente manera
director actual: Prof. WARG- Departamento de Lingüística

nuevo director: Prof. JFGC- Departamento de Lingüística.

4.1.1.4. Se solicita aprobación para apoyo económico a la siguiente solicitud presentada en la Convocatoria Nacional para el Apoyo a la Movilidad Internacional de la Universidad Nacional de Colombia 2022-2024.

	VRI	FCH	TOTAL
EJECUTADO	\$52.334.800	\$42.829.200	\$95.164.000
DISPONIBLE	\$10.565.200	\$26.070.800	\$36.636.000

DESTINO	VALOR APOYO
Colombia	\$800.000
América	\$2.000.000
Europa	\$3.000.000
Asia-África-Oceanía	\$3.500.000

No. Movilidad	13608
Solicita	Prof. CMRS - Prof. Departamento de Antropología
Modalidad	Modalidad 2: cofinanciación de docentes investigadores o creadores artísticos de la Universidad Nacional de Colombia para la presentación de resultados de investigación o representaciones artísticas en eventos de carácter internacional o para estancias de investigación o residencias artísticas en el extranjero.
Ponencia	Le « cimétiere de pauvres » à Bogotá (Colombie): un chantier de connaissances sur les gens défavorisés du XIXème et XXème
Pais destino	Bordeaux- Francia
Actividades- Evento	Société d'Anthropologie de Paris
Fecha	20 al 28 de enero de 2024
Valor solicitado	Valor del tiquete en pesos colombianos: \$4.500.000 Viáticos y gastos de viaje: \$5.000.000
Valor recomendado	TOTAL: \$3.000.000 VRI: \$2.100.000 FCH: \$ 900.000

Decisión Comité de Investigación y Extensión FCH: SE RECOMIENDA

El Consejo de Facultad de Ciencias Humanas APROBÓ el apoyo económico a la profesora CMRS.

4.1.2. PUNTOS DE EXTENSIÓN

4.1.2.1. SERVICIOS ACADEMICOS

Solicitud	Se solicita aprobación del Consejo de Facultad para prorrogar el Contrato PS 15 FY2023 y suscribir el correspondiente Otrosí
Solicitud Entidad	National Center for State Courts - NCSC
UAB	Departamento de Psicología

Objeto del Proyecto	Realizar un estudio que permita comparar tasas de encarcelamiento y de prácticas de detención hacia minorías étnicas y mayorías nacionales incluyendo manifestaciones antisemitas.
Valor Total	Valor: \$484.706.069
Plazo Ejecución	Plazo inicial: 15/12/2023 Plazo con prórroga: 30/12/2023
Responsable	JIR
Soportes	✓ Oficio del director.
Observaciones	<ul style="list-style-type: none"> Se solicita prórroga por 1 mes y 16 días, debido a demoras en entrega de información por parte de entidades externas. Lo que ha ocasionado una demora en la sistematización de dicha información. En el oficio del director, se aclara que esta prórroga no afecta financieramente el proyecto, debido a que los contratistas tienen sus pagos sujetos a productos. Se hará igualmente prórroga a los contratos de tres personas del equipo para terminar las actividades. El proyecto cuenta con la disponibilidad presupuestal para ello.

Decisión Comité de Investigación y Extensión FCH: SE RECOMIENDA

El Consejo de Facultad de Ciencias Humanas APROBÓ la prórroga del Contrato PS 15 FY2023 y suscribir el correspondiente Otrosí, hasta el día 30/12/2023.

4.1.2.2. EDUCACIÓN CONTINUA

Solicitud	Aval para cambio de director del Acuerdo interfacultades con el Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales – IEPRI
Solicitud Entidad	IEPRI – UBPD
UAB	Departamento de Antropología
Objeto	Prestar el servicio de capacitación para funcionarios de la Unidad de Búsqueda de Personas Desaparecidas en el área de Traumatismos Óseos para Antropólogos Forenses en el nivel de CURSO
Valor	\$42.000.000
Plazo Ejecución	Del 7 de noviembre al 30 de diciembre

Responsable	MIBR
Soportes	<ul style="list-style-type: none"> • Correo de la profesora MIBR • Acuerdo Interfacultades firmado por las partes
Observación	<p>La docente MIBR, informa la necesidad de hacer el cambio de director del proyecto, toda vez que tiene algunas situaciones personales que le impiden dedicar el tiempo necesario al curso.</p> <p>La docente propone como nuevo director al profesor José Vicente Rodríguez Cuenca, quien ha aceptado esta responsabilidad.</p>

Decisión Comité de Investigación y Extensión FCH: SE RECOMIENDA AD-REFERENDUM A LA ESPERA DEL AVAL DEL SEÑOR DECANO

El Consejo de Facultad de Ciencias Humanas DIO AVAL Ad-referéndum al cambio de director del Acuerdo interfacultades con el Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales – IEPRI a espera del aval del señor Decano.

Solicitud	Aval para la oferta académica de Educación Continua -Oferta Abierta- para el <u>primer semestre 2024 - Proyecto PEFC Cursos y Diplomados</u>
UAB	Literatura
Objeto	Cursos, talleres y diplomados de la Facultad de Ciencias Humanas, abiertos al público en general para el semestre 2024-I
Valor	\$300.000.000
Plazo Ejecución	Primer semestre de 2024
Responsable	AJM -Vicedecana de Investigación y Extensión
Soportes	<ul style="list-style-type: none"> • Propuestas por curso, taller y/o diplomado • (Enlace para consulta de todas las propuestas: https://drive.google.com/drive/folders/1njQyXOYk9z4h8bu6ZxasvO3K-D5J-k1X?usp=drive_lin) • Solicitud de la profesora Alejandra Jaramillo
Observación	Todas las propuestas fueron avaladas por los directores y directoras de las UAB correspondientes

Decisión Comité de Investigación y Extensión FCH: SE RECOMIENDA

El Consejo de Facultad de Ciencias Humanas DIO AVAL para la oferta académica de Educación Continua -Oferta Abierta- para el primer semestre 2024 - Proyecto PEFC Cursos y Diplomados

Solicitud	Solicitud: 1. Apropiación presupuestal de \$ 369.218.702 del proyecto PEEC cursos y diplomados 2023_I y autorización de la compra de 4 sillas y un computador para completar puestos de trabajo del equipo PEEC 2. Prórroga del proyecto hasta diciembre 15 de 2023 para realizar el trámite.
UAB	Literatura
Objeto	Oferta abierta de Educación Continua FCH
Valor	\$369.218.702
Plazo Ejecución	Plazo inicial: Julio de 2023 Prórroga I: Hasta septiembre de 2023 Prórroga II: Hasta noviembre de 2023 Prórroga III: Hasta diciembre 15 de 2023
Responsable	AJM (Vicedecana de Investigación y Extensión)
Observación	El proyecto cubrió los gastos proyectados y después de deducir las transferencias según Acuerdo 036 de 2019, queda un excedente que solicitamos apropiar para atender una necesidad de compra de sillas y un computador de mesa para fortalecer la dotación de los puestos de trabajo del equipo del PEEC. Teniendo en cuenta que el proyecto a la fecha tiene registrado en QUIPU ingresos por valor de 340.318.702 según ficha QUIPU y un ingreso adicional por pago pendiente de 34 facturas por valor de \$ 28.900.000 las cuales fueron expedidas a funcionarios de la Superintendencia Financiera, el proyecto tendrá un ingreso total de \$ 369.218.702; a partir de este por tal motivo solicitamos que la apropiación final del proyecto sea por este valor, de igual manera se recomienda que el proyecto se prorrogue hasta 15 de diciembre con el fin de poder registrar el ingreso de las 34 facturas y realizar la compra de un equipo de computo y 4 sillas para uso del Programa de Extensión y Educación Continua.

Decisión Comité de Investigación y Extensión FCH: SE RECOMIENDA

El Consejo de Facultad de Ciencias Humanas DIO AVAL a la apropiación presupuestal de \$369.218.702 del proyecto PEEC cursos y diplomados 2023-I para la compra de 4 sillas y un computador para completar puestos de trabajo del equipo PEEC, la decisión se tomó por medio de votación con el siguiente resultado 7 votos a favor y 1 en contra.

El Consejo de Facultad de Ciencias Humanas DIO AVAL a la prórroga del proyecto hasta el día 15 de diciembre de 2023 para realizar el trámite mencionado anteriormente.

COMPORTAMIENTO DE INGRESOS Y GASTOS PROYECTO PEEC CURSOS Y DIPLOMADOS ENTRE 2021 Y 2023								
Semestre	Ingresos brutos	Gastos	Transferencias y costos indirectos	Transferencias + Costos indirectos FCH	Total ingreso menos transferencias y costos indirectos totales UN	Valor equipo y sillas por comprar	Excedente	
2021-I	\$381.035.933	\$215.078.983	\$117.939.694	\$57.234.621	\$48.017.256			
2021-II	\$255.473.858	\$148.161.498	\$70.075.241	\$38.374.201	\$37.237.119			
2022-I	\$255.488.126	\$163.594.970	\$79.079.658	\$38.376.344	\$12.813.498			
2022-II	\$201.805.872	\$136.386.398	\$62.463.722	\$30.312.843	\$2.955.752			
2023-I	\$369.218.702	\$247.763.254	\$113.935.143	\$55.459.579	\$7.520.305	\$6.800.000	\$720.305	
2023-II	\$237.475.221	\$162.575.712	\$65.305.686	\$35.670.663	\$9.593.823			

NOTAS:	1	Al inicio del semestre 2023 -I se había previsto solicitar exención de transferencias para la compra de equipos y sillas; sin embargo los resultados positivos de ese semestre, permitieron cubrir los gastos, aportar todas las transferencias y con los excedentes comprar tres equipos.
	2	Actualmente se tiene un excedente de \$7.520.305, y dado que tenemos la necesidad de completar la dotación de sillas y un equipo adicional, se hace la solicitud en este momento.
	3	Valor de equipo y sillas por comprar: Cuatro (4) sillas \$2.800.000; Un computador de mesa (\$4.000.000), para un total de \$6.800.000

Propuesta Educación Continua 2024 -Proyecto PEEC Cursos y Diplomados

El proyecto PEEC Cursos y Diplomados que se realiza cada semestre reúne la oferta abierta de Educación continua, proceso misional para la Universidad.

El comportamiento de este proyecto varía entre el primero y segundo semestre, siendo este último un poco más difícil en cuanto a la cantidad de cursos y diplomados que finalmente se abren al público y por tanto alcanzar las metas de ingresos. Es de aclarar que solo se realizan los cursos y diplomados que por número de inscritos alcanzan el punto de equilibrio.

Se han empujado diferentes estrategias de divulgación, de negociación y operativas que permitan ampliar el público interesado, concretar la apertura de cursos y minimizar las devoluciones; sin embargo, los ingresos del segundo semestre siguen siendo difícil de manejar.

Se revisarán periódicamente la estrategia de trabajo para cumplir las metas proyectadas; sin embargo, vemos necesario solicitar al Comité y Consejo su apoyo con la exención de transferencias del 13,87% al 8,5% para el proyecto PEEC Cursos y Diplomados a partir de 2024 -I.

Para el 2024, se proyecta hacer ajustes en varios aspectos, así:

- FOCALIZAR:** Disminuir el número de cursos y diplomados que se ofertan, buscando concentrar la pauta publicitaria y su articulación con el seguimiento con llamadas y correos.
- OPTIMIZAR apoyo de Estudiantes Auxiliares:** Vincular a un mayor número de estudiantes auxiliares, pero con menos horas de forma que se pueda fortalecer la comunicación con interesados en la franja del día de mayor respuesta (Medio día) se pasará de 4 a 6 y se disminuirá de 20 a 10 horas semanales por estudiante.

- MERCADEO HACIA LA EMPRESA PRIVADA:** Compra de bases de datos en Cámara de Comercio para focalizar el mercadeo de la oferta con la empresa privada y dedicar esfuerzos de trabajo en la gestión de estos contactos.
- EQUIPO SUFICIENTE:** Se contará con un equipo base de dos personas, coordinador y responsable de marketing; y una persona más para la gestión de ingresos, devoluciones y terceros, quien articula con Unidad Administrativa y Gerencia financiera. En la medida que se requiera se fortalecerá el equipo, especialmente para el mercadeo.
- ESTRATEGIA DE PAGOS:** Ampliar el tiempo de disponibilidad de pagos para los preinscritos, a riesgo de aumentar las devoluciones.
- ARTICULAR con proyecto Jóvenes a la U.:** Dirigido a estudiantes de primeros semestres de la UN. Proyecto liderado por Ingeniería, quienes difunden la oferta de la FCH, distribuyen formulario de preinscripción y pagan el 50% de la inscripción.
- PLANEACION Y SEGUIMIENTO:** Mantener el seguimiento continuo al curso del proyecto y aplicar ajustes con la debida oportunidad para procurar el logro de las metas planeadas.
- MEJORAMIENTO TECNOLÓGICO:** Pago oportuno de pautas suficientes para los cursos y diplomados que lo requieran y pago de plataforma (Se cargará al contrato del profesional página web, a partir del primer semestre de 2024) para la optimización de comunicaciones y seguimiento al público interesado, evitar pérdida de información, optimizar la concreción de inscripciones.

Plan del Comercio

Solicitud	Solicitud de disminución del porcentaje de transferencias para el proyecto PEEC cursos y diplomados en adelante de 13,87 a 8,5%
Solicitud Entidad	NA
UAB	Literatura
Objeto	PEEC Cursos y Diplomados 2023-1

Plazo Ejecución	A partir del segundo semestre de 2024 y únicamente para los segundos semestres
Responsable	AJM (Vicedecana de Investigación y Extensión)
Observación	<p>La oferta abierta de Educación continua es misional para la Universidad, difícilmente contribuye con cantidad de recursos comparativamente con los servicios académicos. Este comportamiento es más crítico en los segundos semestres de cada año, llegando a límites deficitarios. Las expectativas del público se dirigen hacia otros fines como las vacaciones de fin de año que afectan la demanda por cursos de extensión.</p> <p>Por otra parte, la imposibilidad de atender la demanda “en caliente” ante la dificultad de disponer oportunamente del mecanismo de recaudo hace que se pierda el interés y se frustre la concreción de la inscripción, llevando a la cancelación de cursos más de lo esperado.</p> <p>Esta situación motiva la solicitud de exención de transferencias correspondientes a la FCH para el segundo semestre de 2023 y disminución de aporte de transferencias de 13,87% a 8,5% a partir del 2024-I.</p> <p>Se adjunta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Propuesta de ajuste operatividad del proyecto. • Cuadro con relación de ingresos y gastos del proyecto PEEC Cursos y Diplomados últimos dos años

Decisión Comité de Investigación y Extensión FCH: SE RECOMIENDA

El Consejo de Facultad de Ciencias Humanas APROBÓ la disminución del porcentaje de transferencias para el proyecto PEEC cursos y diplomados en delante de 13, 87 a 8,5%, a partir del segundo semestre de 2024 y únicamente para los segundos semestres.

4.1.2.3. LENGUAS EXTRANJERAS

Solicitud	Aprobación para realizar el proyecto 2024 LEX CURSOS DE EXTENSIÓN DE LENGUAS EXTRANJERAS – PRIMER SEMESTRE DE 2024
Solicitud Entidad	Cursos de oferta abierta
UAB	Departamento de Lenguas Extranjeras
Objeto del Proyecto	Realizar cursos de idiomas para la comunidad intra y extra universitaria
Valor Total proyectado	\$ 2.826.000.000
Plazo Ejecución	31 de julio de 2024
Responsable	JÉN
Soportes	Oficio
Observaciones	

Decisión Comité de Investigación y Extensión FCH: SE RECOMIENDA

El Consejo de Facultad de Ciencias Humanas APROBÓ la realización del proyecto 2024 LEX CURSOS DE EXTENSIÓN DE LENGUAS EXTRANJERAS – para el período 2024-01.

Solicitud	Aprobación de tarifas para el año 2024 tanto del valor de la inscripción a los cursos de extensión de lenguas extranjeras como para el valor de la remuneración de los profesionales que los realizan en 8% y 6% respectivamente
Solicitud Entidad	Cursos de oferta abierta
UAB	Departamento de Lenguas Extranjeras

Objeto del Proyecto	Realizar cursos de idiomas para la comunidad intra y extra universitaria
Valor Total proyectado	N/A
Plazo Ejecución	31 de diciembre de 2024
Responsable	JEN
Soportes	Oficio
Observaciones	

Decisión Comité de Investigación y Extensión FCH: SE RECOMIENDA

El Consejo de Facultad de Ciencias Humanas APROBÓ las tarifas para el año 2024 tanto del valor de la inscripción a los cursos de extensión de lenguas extranjeras como para el valor de la remuneración de los profesionales que los realizan en 8% y 6% respectivamente.

TARIFAS CURSOS UN Y OTRAS INSTITUCIONES

INSTITUCIÓN	TARIFA	VALOR HORA	COMENTARIO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	\$712.000	\$11.866	Curso de 60 horas. Ofrece diferentes tipos de descuentos
ILUD	Desde: \$443.000 Hasta: \$554.000	Desde: \$ 9.229 Hasta: \$11.542	Ofrece tarifas diferenciadas por idiomas.
CENTRO DE LENGUAS UPN	Desde: \$534.400 Hasta: \$755.500	Desde: \$ 7.422 Hasta: \$10.670	Ofrece tarifas diferenciadas por horarios

Solicitud	Aprobación para realizar adición al proyecto 2023 LEX CURSOS DE EXTENSIÓN DE LENGUAS EXTRANJERAS – SEGUNDO SEMESTRE DE 2023
Solicitud Entidad	Cursos de oferta abierta
UAB	Departamento de Lenguas Extranjeras
Objeto del Proyecto	Realizar cursos de idiomas para la comunidad intra y extra universitaria
Valor Inicial	\$ 2.568.000.000
Adición	\$ 165.000.000
Valor Final	\$ 2.733.000.000
Responsable	JÉN
Soportes	Oficio
Observaciones	.

Decisión Comité de Investigación y Extensión FCH: SE RECOMIENDA

El Consejo de Facultad de Ciencias Humanas APROBÓ la adición por un valor de \$ 165.000.000 al proyecto 2023 LEX CURSOS DE EXTENSIÓN DE LENGUAS EXTRANJERAS – 2023-02, para un valor final de \$ 2.733.000.000.

Solicitud	Aprobación para modificar el Acuerdo Interfacultades suscrito entre la Facultad de Ingeniería y la Facultad de Ciencias Humanas, el cual se firmó con el propósito de aunar esfuerzos para cumplir con el objeto del Contrato Interadministrativo No. 177 de 2023 suscrito entre la Veeduría Distrital y la Universidad Nacional de Colombia.
Solicitud Entidad	Veeduría Distrital
UAB	Departamento de Lenguas Extranjeras
Objeto del Proyecto	Realizar cursos de inglés para los funcionarios de la Veeduría Distrital
Valor Total proyectado	Valor inicial: 21.087.000 Valor final: \$18.744.000.
Plazo Ejecución	31 de diciembre de 2023
Responsable	MCNC
Soportes	Oficio
Observaciones	La solicitud se hace porque disminuyó el número de inscritos de 18 a 16 y por tanto se requiere modificar el Acuerdo Interfacultades en el valor. Las transferencias totales disminuyen en \$644.325

Decisión Comité de Investigación y Extensión FCH: SE RECOMIENDA

El Consejo de Facultad de Ciencias Humanas APROBÓ modificar el Acuerdo Interfacultades suscrito entre la Facultad de Ingeniería y la Facultad de Ciencias Humanas en el sentido de disminuir las transferencias en \$644.325.

Solicitud	Aprobación para realizar la compra de refrigerios para los funcionarios del Instituto de Desarrollo Urbano que participan en los cursos de inglés que se realizan en desarrollo del contrato interadministrativo No. 1476 de 2023
Solicitud Entidad	Instituto de Desarrollo Urbano
UAB	Departamento de Lenguas Extranjeras
Objeto del Proyecto	Realizar cursos de inglés para los funcionarios del Instituto de Desarrollo Urbano
Valor Total proyectado	\$ 143.220.000 Valor a ejecutar en compra de refrigerios y transporte: \$3.800.000. Personas participantes 198
Plazo Ejecución	31 de diciembre de 2023
Responsable	MCNC
Soportes	Oficio
Observaciones	Este rubro está presupuestado, pero por recomendación de la Unidad Administrativa, se hace la solicitud de aval al Consejo.

Decisión Comité de Investigación y Extensión FCH: SE RECOMIENDA

El Consejo de Facultad de Ciencias Humanas APROBÓ la compra de refrigerios para los funcionarios del Instituto de Desarrollo Urbano que participan en los cursos de inglés que se realizan en desarrollo del contrato interadministrativo No. 1476 de 2023.

4.1.2.4. EXTENSION SOLIDARIA

Solicitud	Solicitud de Aval para la propuesta " Conferencia-Taller Narrativas digitales "
Solicitud Entidad	Extensión solidaria
UAB	Psicología
Objeto del Proyecto	Realizar una conferencia-taller de ocho horas sobre Narrativas digitales.
Valor Total	N/A

Plazo	8 horas
Responsable	ORRJ
Soportes	<ul style="list-style-type: none"> • Propuesta • Aval UAB
Observaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Para celebrar los dos años de la página web del semillero de investigación y evaluación en psicología y educación (SIEPSI), se propone realizar un taller sobre Narrativas Digitales dirigido a los estudiantes, egresados y demás colaboradores que hacen parte de la Línea de Investigación en Evaluación y Mejora de Procesos Educativos y que participan en el Laboratorio de Psicometría y en la página web. • Este proceso se maneja por la modalidad de Extensión Solidaria, porque no maneja recursos y requiere expedición de certificados a los participantes.

Decisión Comité de Investigación y Extensión FCH: SE RECOMIENDA

El Consejo de Facultad de Ciencias Humanas DIO AVAL a la propuesta “Conferencia-Taller Narrativas digitales”.

4.1.3. OTROS

4.1.3.1

Solicitud	Se solicita aprobación del Consejo de Facultad para suscribir un acuerdo interfacultades con la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, en el marco de la firma de un Convenio Interadministrativo con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar para adelantar un concurso de méritos para dicha entidad
Solicitud Entidad	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
UAB	Departamento de Psicología
Objeto del Proyecto	Elaborar y estructurar las pruebas de conocimientos que van a ser aplicadas a los aspirantes a cargos de director regional que convocará el ICBF, así como la calificación de las mismas y la respuesta a reclamaciones por resultados y posibles acciones judiciales.
Valor Total	<p>Aporte entidad: Novecientos once millones seiscientos mil pesos (\$911.600.000).</p> <p>Aporte UNAL: noventa y un millones ciento sesenta mil pesos (91.160.000).</p> <p>Las actividades que realizará la FCH se valoran en: Trescientos once millones setecientos sesenta mil (\$311.760.000).</p> <p>El Acuerdo Inter facultades se suscribirá por lo correspondiente a Transferencias y Costos indirectos, discriminados así: Transferencias FCH: \$43.241.112 y</p> <p>Costos indirectos FCH: \$3.587.714. Para un total de \$ 46.828.826</p>
Plazo Ejecución	4 meses a partir de la suscripción del Acta de inicio.

Responsable	ANHR
Soportes	<ul style="list-style-type: none"> ● Cotización enviada desde la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales a la entidad. ● Cotización de la parte que corresponde a la Facultad de Ciencias Humanas.
Observaciones	<ul style="list-style-type: none"> ● En reunión con la Facultad de DCPS, se consideró la posibilidad de que la contratación se adelanta a través de una sola Facultad, de tal forma que los trámites administrativos se hagan de forma expedita. Así, la contratación de la directora del proyecto y todo su equipo de trabajo se haría desde la Facultad de DCPS, y suscribiríamos un Acuerdo Interfacultades, en el que, a través de una Autorización de Transferencia Interna - ATI, se le reconozca a la Facultad de Ciencias Humanas las transferencias y costos indirectos por su participación en el proyecto. ● En nuestra consideración, de esta forma se viabiliza la ejecución administrativa del proyecto, tomando en consideración que serán solo 4 meses de ejecución, y que nos encontramos cerca del cierre administrativo y financiero de la Universidad. Así, liberamos de cargas a nuestra Unidad Administrativa, y se nos reconocen las transferencias y costos administrativos.

El Consejo de Facultad de Ciencias Humanas **APROBÓ** suscribir un acuerdo interfacultades con la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, en el marco de la firma de un Convenio Interadministrativo con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

4.1.3.2.

Solicitud	Solicitud de Aval para la propuesta “Cursos de latín, griego antiguo y raíces griegas y latinas del español”,
Solicitud Entidad	Extensión solidaria
UAB	Departamento de Lingüística
Objeto del Proyecto	Abrir un espacio para el desarrollo de la práctica docente en español (sus raíces, etimologías y evolución) y en lenguas clásicas.
Valor Total	N/A
Plazo	12 meses 5 horas/semana.
Responsable	PLRC
Soportes	<ul style="list-style-type: none"> ● Propuesta ● Aval UAB ● Aval Práctica docente ● Oficio Facultad de medicina
Observaciones	<ul style="list-style-type: none"> ● La Práctica Docente en lenguas clásicas es un espacio formativo que le permite al futuro profesor desempeñar su rol profesional in situ, para acercarse a las particularidades de la

	<p>educación superior. En este espacio se pone en juego tanto el conocimiento del latín, el griego y la historia del español, como el conocimiento sobre la didáctica de las lenguas clásicas. La opción de dictar cursos libres es un camino adecuado para favorecer el desarrollo profesional, social y comunitario de los estudiantes del programa de Español y Filología Clásica de la Universidad Nacional de Colombia, en tanto les permite aplicar el conocimiento adquirido y vivenciar una experiencia similar a la que tendrán en su vida profesional.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estos cursos surgen por iniciativa de la Facultad de Medicina para atender las dificultades de estudiantes y profesores en la interpretación de conceptos que manejan en medicina y que se manejan en estas lenguas clásicas. Igualmente, para ayudar a estudiantes y profesores en la comprensión de los mismos. La difusión de esta iniciativa ha motivado a estudiantes y profesores de la FCH, de las UAB de Filosofía, Literatura y Lingüística a tomar los cursos. • Los cursos de latín, griego antiguo y raíces griegas y latinas del español se han dictado en forma gratuita desde esta modalidad (Extensión Solidaria) desde 2022. Se abren 4 grupos por semestre y se inscriben en promedio 20 personas por grupo. • Si bien es una pasantía se pasa por Extensión Solidaria para poder expedir certificaciones tanto a los estudiantes de último semestre que dictan las clases (4 estudiantes de últimos semestres de lingüística), como a los estudiantes que las toman. • Hasta el momento los 4 estudiantes que asumen las clases asumen la labor de realizar las inscripciones y cargue de asistencias en Hermes y se requiere que estas actividades se sigan realizando para la versión de 2024.
--	---

El Consejo de Facultad de Ciencias Humanas DIO AVAL a la propuesta “Cursos de latín, griego antiguo y raíces griegas y latinas del español”.

4.2. VICEDECANATURA ACADÉMICA

4.2.1. CURSOS DE CONTEXTO 2024 1S

Se requiere aprobación del Consejo de Facultad para los cursos de contexto solicitados por las UAB que serán programados durante el primer semestre de 2024:

- UAB Antropología

Cursos: *Sistemas de Representación Precolombinos: Arte Rupestre*

Museografía y escenografía. Rodillos y pintaderas precoloniales. Exposición museográfica

Profesor encargada: JVBB.

- UAB Lenguas Extranjeras

Cursos: *Electiva en Lengua Coreana I, grupo 1 y grupo 2*

Electiva en Lengua Coreana II, grupo 1

Introducción a la Cultura Coreana, grupo 1

Profesora encargada: HL

Cursos: *Turco I, grupo 1 y 2*

Turco II, grupo 1

Profesora encargada: DE

Cursos: *Farsi Electivo I, grupo 1 y 2*

Farsi Electivo II, grupo 1

Profesora encargada: T1

- UAB Trabajo Social

Curso: *Construcción de Paz y Justicia Transicional*

Profesores encargados en la Sede Bogotá:

CPSP, Departamento de Trabajo Social, Fac. Ciencias Humanas DEGR, Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales CABG, Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales

Profesora encargada en Sede Medellín: MLAZ, Facultad de Ciencias Humanas y Económicas

Curso: *La desaparición y búsqueda de personas en el contexto y en razón del conflicto armado en Colombia*

Profesores encargados en la Sede Bogotá:

CC, SC y MCC

Profesor encargado en la Sede Manizales: JHA

Profesora encargada en la Sede Orinoquía: AIOM

Profesora encargada en la Sede La Paz: LML

Profesor encargado en la Sede Caribe: YJBB

Profesor/a encargado en la Sede Tumaco:

(Profesor por definir)

- UAB Escuela de Estudios de Género

Curso: *Cátedra de género LGAG*

Profesora encargada: LVAM

El Consejo de Facultad de Ciencias Humanas APROBÓ la programación de los cursos de contexto propuestos para el período 2024-01.

4.2.2. SOLICITUD DE MODIFICACIÓN A RESOLUCIONES DE DOCENTES VISITANTES 2023 II-ESCUELA DE ESTUDIOS DE GÉNERO

Mediante oficio B.FCH.1.148.067.2023 la profesora MV, Directora de la Escuela solicita aval del Consejo de Facultad para efectuar la adición por valor de \$800.000 a cada una de las Resoluciones 1564 y 1565, mediante las cuales se vinculó a las docentes DAN y MB, respectivamente como Profesoras Visitantes, con la finalidad de agregar la actividad: asesorar y hacer seguimiento a la formulación y escritura de 5 trabajos finales de grado de las estudiantes de la Especialización en Estudios Feministas y de Género, de la Escuela de Estudios de Género. Cabe aclarar que el Comité Asesor de Posgrados de la Escuela de Estudios de Género, recomienda la designación de las profesoras por su amplia formación y conocimiento en los Estudios de Género. (Los recursos son de los Posgrados de la Escuela de Estudios de Género).

El Consejo de Facultad de Ciencias Humanas APROBÓ la modificación de las Resoluciones 1564 y 1565, en el sentido de adicionar el valor de \$800.000 a cada una con cargo a los recursos de los Posgrados de la Escuela de Estudios de Género y agregar la siguiente actividad: “asesorar y hacer seguimiento a la formulación y escritura de 5 trabajos finales de grado de las estudiantes de la Especialización en Estudios Feministas y de Género, de la Escuela de Estudios de Género”.

4.3. SECRETARIA ACADÉMICA

4.3.1. Oficios y Avals

4.3.1.1. DEVOLUCIÓN DE MATRÍCULA

DNI	Programa	Solicitud
1193422262	FILOSOFIA	Devolución matrícula 2023-1 por matrícula de honor

El estudiante solicita la devolución correspondiente al 2023-1 por matrícula de honor. Resolución 070 de 2023 de la Secretaría de Facultad. Por medio de la cual se concede matrícula de honor y exención de pago de matrícula (100%) para el periodo 2023-1. El estudiante pagó \$231,014 los cuales corresponden a derechos administrativos por lo cual no le corresponde ningún valor a devolver.

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad remite para estudio del Consejo de Facultad con la Recomendación de NO APROBAR la devolución debido a que el pago corresponde a los derechos administrativos.

El Consejo de Facultad de Ciencias Humanas NO APROBÓ la devolución de matrícula solicitada, debido a que el peticionario fue beneficiario de la exención de pago del valor correspondiente al concepto de matrícula en el periodo académico 2023-1S por encontrarse en el listado de estudiantes con Mejor promedio académico; el pago realizado por valor de \$231.014 correspondió a lo ocasionado por conceptos de Bienestar, sistematización y Póliza estudiantil, los cuales no son susceptibles de devolución de acuerdo con lo establecido en el artículo 3 de la Resolución 121 de 2010 de Rectoría.

4.3.2. ASUNTOS DOCENTES

4.3.2.1. Para conocimiento y aprobación del Consejo de Facultad, se remite la comunicación de la profesora AFG, de fecha 30 de octubre de 2023, donde remite la comunicación P. FCAG.1.004-565-23 del profesor HFRR, Secretaria de Facultad de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Sede Palmira, con el asunto Aval académico traslado docente. (Ver Anexos).

El Consejo de Facultad de Ciencias Humanas RECOMENDÓ al señor Decano aprobar el traslado de la profesora AFG a la sede Palmira.

4.3.2.2. Para conocimiento del Consejo de Facultad, se remite la comunicación de la profesora MCNC docente adscrita al Departamento de Lenguas Extranjeras, quien presenta la renuncia por Pensión de Jubilación, al cargo de profesora Asociada en Dedicación Tiempo Completo, a partir del 1 de febrero de 2024. (Ver anexo).

El Consejo de Facultad de Ciencias Humanas SE DIO POR ENTERADO de la renuncia de la profesora MCNC por Pensión de Jubilación a partir del 1 de febrero de 2024.

4.4. BIENESTAR

4.4.1. ASUNTOS CORCAD

4.4.1.1. QUEJA CON RECOMENDACIÓN DE APERTURA DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA

<p>QUEJA 2023-31</p>	<p>El 26 de junio de 2023, el CORCAD recibió comunicación de la Gestión de Bienestar de la Facultad de Ciencias Humanas en la cual se refirió lo siguiente: De manera atenta nos permitimos informar que, la estudiante AJLS, el pasado 25 de septiembre envió documentos para asistir a la salida de campo y participar en Encuentro Nacional de Estudiantes de Antropología y Arqueología programada con la coordinación de la docente LdelaRS, al revisar se evidenció que la certificación de la EPS tenía fecha de expedición del 27 de agosto del presente año, se le solicitó generar una nueva certificación de la EPS, teniendo en cuenta que para ese momento el documento presenta una alta probabilidad alteración. Revisando el listado de asistentes del semestre pasado la estudiante AJLS participó de una salida de campo y su certificado de EPS presenta algunas inconsistencias muy similares a las ya descritas. Adjunto documentos. El CORCAD recomienda al Consejo de Facultad la apertura de investigación disciplinaria.</p> <p>El Consejo de Facultad de Ciencias Humanas APROBÓ la apertura de Investigación Disciplinaria de la Queja 2023-31.</p>
----------------------	--

4.4.1.2. QUEJA CON RECOMENDACIÓN DE ARCHIVO

<p>QUEJA 2023-15</p>	<p>El 26 de junio de 2023, el CORCAD recibió comunicación del profesor JCV, coordinador de posgrados del Departamento de Historia en la cual refirió lo siguiente:</p> <p>La siguiente comunicación tiene el fin de radicar una queja formal ante el Corcad en relación con la tesis presentada para sustentación por el estudiante SMM, con el fin de obtener el título de maestría en Historia titulada, El concepto de transculturación y su desarrollo en Fernando Ortiz (1900 1940). El pasado 5 de junio los jurados de la tesis, la profesora LdelaRS y el profesor CGP, detectaron que “un documento así semejante ya fue presentado en 2012 por el mismo estudiante como requisito para graduarse como sociólogo en la Pontificia Universidad Javeriana” y añaden “Hemos sometido el texto a una plataforma de detección de semejanzas (https://copyleaks.com/) y el resultado es del todo elocuente: el original de 2012 corresponde con el que evaluamos en un 84.1%, hecho que demuestra una clara situación de autoplagio y constituye una acción que amerita las sanciones académicas y disciplinarias que sean a lugar”. A partir de esa situación, la coordinación de posgrados en historia procedió a realizar una consulta adicional en la Biblioteca Central de la Universidad Nacional con el sistema Turnitin, arrojando una evaluación equivalente.</p> <p>- El 1 de agosto de 2023, el CORCAD remitió una copia de la tesis de maestría del estudiante a la Secretaría de Facultad con el fin de que fuera designado un docente especialista para obtener un pronunciamiento acerca de si existe plagio o autoplagio en el trabajo del estudiante de Maestría en Historia.</p> <p>- El 11 de octubre de 2023, la Secretaría de Facultad remitió oficio [B.FCH.1.004-4406-23] del profesor YJGM designado para emitir el pronunciamiento.</p> <p>El CORCAD recomienda al Consejo de Facultad el archivo de la queja para no incurrir en vulneración al principio de non bis in ídem.</p>
<p>El Consejo de Facultad de Ciencias Humanas APROBÓ el archivo de la Queja 2023-15, con la recomendación de registrar en la Historia Académica del estudiante el acto administrativo de archivo y la razón por la que obtuvo la nota de cero “0”.</p>	

4.4.1.3. QUEJA CON RECOMENDACIÓN PLIEGO DE CARGOS PARA CASO 2020-DAV LEM

El artículo 46 del Acuerdo 044 de 2009 establece que la investigación disciplinaria tendrá por objeto verificar con certeza la ocurrencia de la conducta y si constituye una violación al régimen disciplinario, esclarecer los motivos determinantes, las circunstancias de tiempo, modo y lugar en las que se cometió la conducta, establecer la responsabilidad disciplinaria del investigado o si se ha actuado al amparo de una causal de exclusión de la responsabilidad; así como el perjuicio causado al orden académico, al bienestar individual y colectivo, al orden institucional y a los bienes de la Universidad. Para ello durante la investigación disciplinaria se surtirán los pasos que a continuación se describen: 1. Apertura. En el caso de faltas especialmente graves o cuando no sea posible conciliar o no se cumplan los compromisos acordados en la conciliación, se podrá iniciar una investigación disciplinaria. 2. Una vez vencido el término otorgado, se procederá, mediante providencia motivada, a la evaluación del mérito de las pruebas recaudadas, con el fin de determinar el archivo del proceso o para dictar Auto de Cargos.

- El Consejo de Facultad en sesión del 29 de septiembre de 2022 acogió la recomendación del CORCAD y aprobó declarar cerrada la etapa de investigación disciplinaria del proceso consecutivo No 2020-21.10 Ant Dav Lem.

El CORCAD recomienda al Consejo de Facultad dictar auto de cargos en contra de DJLC.

El Consejo de Facultad de Ciencias Humanas APROBÓ dictar Auto de Cargos en contra de DJLC en el proceso con consecutivo No. 2020-21.

4.5. REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL

Se presenta para aprobación del Consejo de Facultad la solicitud de permiso académico para los estudiantes del Programa de Psicología (pregrado y posgrado) para el lunes 20 de noviembre del presente, en la jornada de 8:00 am a 1:00 pm, para conmemorar el día del Psicólogo y participar en las actividades programadas para tal fin.

El Consejo de Facultad de Ciencias Humanas APROBÓ otorgar permiso académico para los estudiantes del Programa de Psicología (pregrado y posgrado) para el lunes 20 de noviembre del presente, en la jornada de 8:00 am a 1:00 pm.